

**Protección psicosocial de los derechos humanos en el CTP**

**UNAD ZCBC**

Lizeth Geraldine Gómez Anzola

Director

Juan Sebastián Ávila Santos

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades – ECSAH

Programa de Psicología

2024

## **Resumen**

El presente documento es un artículo que proporciona información de la práctica en innovación social “protección de los derechos humanos, integridad y calidad de vida de los ciudadanos” en el Centro de Traslado por Protección de la Ciudad de Fusagasugá. Dado al propósito de velar y prestar protección de los derechos a la integridad y a la vida, prestando un servicio de seguridad, atención y protección, brindando instrumentos jurídicos que las autoridades competentes implementan para llevar a cabo el cumplimiento efectivo de la función y la actividad de la policía. Logrando sistematizar los alcances que ha logrado conseguir el CTP mediante su innovación fundamentada en la protección de los derechos humanos, integridad de las personas y mejora de su calidad de vida. De acuerdo con lo anterior dentro el artículo se especifica las herramientas metodológicas que se aplicaron dentro de los espacios de intervención, la gestión del conocimiento en el área psicosocial, se especifica la importancia que tienen las autoridades y demás entes dentro del CTP y finalizando se especifica el propósito que tiene la innovación social. Dentro del documento se da veracidad sobre los motivos que tiene la innovación social en cuanto a proteger los derechos humanos de los ciudadanos, por último, el documento finaliza con una breve conclusión y recomendaciones para darle saber al lector los procesos de atención, servicio de seguridad y desarrollo que tiene y lleva el Centro de Traslado por Protección en Fusagasugá.

### ***Palabras Claves:***

Protección, innovación, seguridad, derechos humanos, integridad

### **Abstract**

This document is an article that provides information on the practice of social innovation "protection of human rights, integrity and quality of life of citizens" at the Protection Transfer Center of the City of Fusagasugá. Given the purpose of ensuring and providing protection of the rights to integrity and life, providing a security, care and protection service, providing legal instruments that the competent authorities implement to carry out the effective fulfillment of the function and activity of the police. Achieving a systematization of the scope that the CTP has managed to achieve through its innovation based on the protection of human rights, integrity of people and improvement of their quality of life. In accordance with the above, the article specifies the methodological tools that were applied within the intervention spaces, the management of knowledge in the psychosocial area, the importance of the authorities and other entities within the CTP and finally the purpose of social innovation is specified. The document provides details of the reasons for social innovation in terms of protecting the human rights of citizens. Finally, the document ends with a brief conclusion and recommendations to inform the reader of the care, security and development processes that the Protection Transfer Center in Fusagasugá has and carries out.

***Keywords:***

Protection, innovation, security, human rights, integrity

## Tabla de Contenido

Tabla de contenido	
<b>Resumen</b> .....	2
<b>Introducción</b> .....	5
<b>Metodología</b> .....	7
<b>Resultados</b> .....	10
<b>Conclusiones y Recomendaciones</b> .....	12
<b>Referencias Bibliográficas</b> .....	13

## Introducción

La innovación social es un concepto que al pasar de los años ha tomado más fuerza a nivel mundial, ya que trabaja e implementa acciones en las comunidades y organizaciones gubernamentales y municipales con el fin de generar diferentes niveles de solución a problemáticas sociales y de la comunidad; estas han podido ser solucionadas con la implementación del Índice TRL e implementando modelos tradicionalmente utilizados. La innovación social ha sido un factor clave para el mejoramiento de la calidad de vida de la región, realizando un aporte significativo de avance hacia el cumplimiento de la Intervención directa de los Fenómenos.

El CEPAL define la innovación social como una forma nueva de gestión, ejecución y administración de nuevas herramientas y combinaciones de factores encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida y condiciones en general de la población. Una causante del surgimiento de la innovación social ha sido la participación activa de la comunidad en cuanto a las problemáticas que se presentan y desean solucionar, y darle seguimiento a las mismas.

Es importante que los modelos de innovación tengan una relación costo – beneficio en mejorar cada una de las tradiciones, aparte de que deben de ser escalables, sostenibles y ser convertidas en esquemas de políticas públicas que puedan generar una afectación a la población como tal.

El significado de innovación social nos habla de un panorama caracterizado de un contexto de prácticas que involucran a la sociedad en general encontrándonos en una cobertura de enfoques disciplinares y contextos diferentes que cohabitan a la sociedad,

estableciendo modelos sistemáticos que permiten la investigación y contextualización rigurosa de todo aquello que incorpora a las organizaciones vinculadas al cambio social.

El Centro de Traslado por Protección brinda un espacio especial con acompañamiento profesional y legal para la atención especializada al ciudadano que le han impuesto la medida de policía denominado “Traslado por Protección” el cual se encuentra reglamentado en el artículo 155 de la ley 1801 de 2016, el cual establece que debe haber un lugar destinado para proteger la vida de los ciudadanos con el propósito de velar y prestar protección de los derechos y la integridad, prestando un servicio de seguridad, atención y protección, brindando instrumentos jurídicos que las autoridades competentes implementan para llevar a cabo el cumplimiento efectivo de la función y procedimiento de la policía; estos deben cesar en cuanto a las circunstancias que motivaron, desaparezcan o algún familiar llegue y se haga cargo del ciudadano, sin que la duración sea más de 12 horas en el CTP.

El siguiente artículo tiene como finalidad dar a conocer el proyecto de innovación social que se desarrolla de manera sostenible dentro del CTP implementando el Índice TRL, evidenciando los índices de mejoramiento de estrategias, bajando las tasas de habitante de calle y mitigando los comportamientos inadecuados de algunos ciudadanos.

## Metodología

La sistematización de experiencias es concebida como una alternativa metodológica de la cual incluye diferentes fases, en las que se encuentra planeación, reconstrucción, interpretación crítica y socialización. Busca ayudar en el proceso de reflexión, acción y transformación en la labor comunitaria y social. Roa M. - Acero R. (2020). En la sistematización de la experiencia del Centro de Traslado por Protección en la ciudad de Fusagasugá, se realizó el seguimiento detallado de la organización, con el fin de visualizar el grado de experiencia en la innovación social aplicando el índice de TRL.

Identificación y Descripción de la Innovación social: E Centro de Traslado por Protección en un lugar especializado en la atención a los ciudadanos a quienes les han sido impuesto la medida de policía denominada “Traslado por Protección”, el cual se encuentra reglamentado en el artículo 155 de la ley 1801 del 2016, el Desarrollo e Innovación (I+D+i) son relacionadas con el propósito de velar y prestar protección de los derechos a la integridad y a la vida de los ciudadanos; prestando un servicio de seguridad, atención y protección.

Para obtener toda esta información se realizó una entrevista sistematizada, empleando una serie de preguntas donde se logra la recolección de información del servicio que presta el CTP en Fusagasugá, la ruta de atención, las causales del porque es determina una persona por traslado por protección, la atención psicosocial que prestan allí, actividades y talleres con el fin de generar un cambio de comportamiento y conciencia para una mejor calidad de vida.

Sistematización de la Experiencia: Para ello se identifican las necesidades del proyecto con base al nivel de maduración de la innovación social, apoyándonos en le TRL el

cual permite evaluar el estado de experiencia ya su vez valorar el potencial de innovación para proyectar su esquemización de innovación a raíz procesos de participación social ya acciones de mejoramiento que faciliten la sostenibilidad de la experiencia.

- Gestión de las ideas y la creatividad (TRL 1-3): El Proyecto se enfoca en la implementación de trabajo psicosocial, ayudando a la comunidad a mitigar estas problemáticas de orden público, prestando protección a los derechos, integridad y mejor calidad de vida de los ciudadanos, su principal servicio atención, seguridad y protección; cuenta con acompañamiento de actores sociales como instituciones gubernamentales tales como Policía Nacional, delegado del ministerio público (Personero), quienes con su trabajo brindan una atención jurídica, por otro lado, también se cuenta con acompañamiento de equipo psicosocial (enfermera y psicólogo) el cual presta atención psicoemocional y de primeros auxilios.

- Consolidación del desarrollo aplicativo interactivo: Dentro del CTP de desarrollaron una serie de talleres sobre derechos y deberes, autocuidado, corresponsabilidad para mitigar las problemáticas que se presentan en la ciudad, y bajando la tasa de habitante de calle. (TRL 4). Este CTP cubre su servicio a nivel Sumapaz llegando a las diferentes partes de la Región cumpliendo con objetivo principal que es velar por la integridad y vida de los ciudadanos. (TRL5).

- Gestión del proceso, se genera una estructura donde se preste una sostenibilidad de los procesos psico – jurídicos y judiciales que se llevan a cabo allí, con base al mejoramiento y disminución de los casos presentados por (Traslado por Protección) (TRL 6). La demostración sistematizada del prototipo en el ámbito organizacional se lleva a cabo desde la atención psicosocial como base primordial de estudiar las causas o motivos del

comportamiento (TRL7).

- Gestión de Oportunidades y gestión de cambio, se ejecutan a beneficio de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos; la administración brinda un espacio para proteger a las personas las cuales podrían poner en riesgo su vida o la de terceros (TRL 8-9).

## Resultados

- Gestión de las ideas y la creatividad (TRL 1-3): El **Centro de Traslado por Protección** en un lugar especializado en la atención a los ciudadanos a quienes les han sido impuesto la medida de policía denominada “Traslado por Protección”, el cual se encuentra reglamentado en el artículo 155 de la ley 1801 del 2016, con el propósito de velar y prestar protección de los derechos a la integridad y a la vida de los ciudadanos; prestando un servicio de seguridad, atención y protección.

- Gestión del desarrollo interactivo aplicativo (TRL 4-5), El Centro de Traslado por Protección maneja una estructura organizacional donde cumplen con la ruta de atención al ciudadano de manera oportuna y dándole prioridad a la población habitante de calle y en calle, personas que presentan alteración del estado de conciencia por orden mental, estado de indefensión, por estar aparentemente bajo el consumo de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas ilícitas o que exteriorice comportamientos agresivos o temerarios, perturbando la vida de terceros. La iniciativa de abrir el Centro de Traslado por Protección en Fusagasugá fue porque no se contaba con un lugar especial y personal adecuado para darle manejo a estas situaciones que se presentan a diario, también por que a nivel Sumapaz es el único CTP en servicio a la comunidad.

- Gestión del proceso (TRL 6-7), Se presenta una estructura donde se garantice sostenibilidad a los procesos psico jurídicos y judiciales que se llevan a cabo allí adentro, con base al mejoramiento y disminución de los casos presentados por (traslado por protección), prestando un servicio de seguridad, atención y protección. En el ámbito organizacional antes no

se contaba con atención psicosocial, esta es primordial para llevar a cabo el estudio de los motivos y causas de por qué se presentan estos comportamientos.

- Gestión de los oportunidades y gestión de cambio (TRL 8-9), El proyecto y plan de trabajo que se lleva a cabo al interior del CTP se ejecuta completamente a beneficio de mejorar la calidad de vida de la comunidad. La administración distrital y municipal son los encargados de implementar, adecuar y hacer funcionar el CTP, brindando un espacio para proteger a las personas que podrían poner en riesgo su vida o la de terceros.

## Conclusiones y Recomendaciones

La sistematización de la experiencia en el Centro de Traslado por Protección garantiza y constituye una alternativa metodológica de implementación de componentes jurídicos y psicosociales, que buscan fortalecer la capacidad de lineamientos factibles a las variantes que hacen primordial la efectividad legal, política y social de la implementación de leyes, infraestructura, logística de seguridad para mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de la región del Sumapaz.

Las acciones delictivas y de conflictos requieren de manera primordial una ruta de contingencia a un centro de traslado por protección, e cual prest de manera legal y se hace evidente con base a lo que dispone el artículo 155 de la ley 1801 de 2016, el cual establece que debe haber un lugar destinado para proteger la vida de los ciudadanos con el propósito de velar y prestar protección de los derechos y la integridad, prestando un servicio de seguridad, atención y protección, brindando instrumentos jurídicos que las autoridades competentes implementan para llevar a cabo el cumplimiento efectivo de la función y procedimiento de la policía; estos deben cesar en cuanto a las circunstancias que motivaron, desaparezcan o algún familiar llegue y se haga cargo del ciudadano, sin que la duración sea más de 12 horas en el CTP.

El Índice de TRL en este proyecto de innovación social se clasifica desde la intervención directa en los fenómenos (proyectos de intervención), dado a que el Centro de Traslado por Protección es un lugar especializado en la atención a los ciudadanos de la ciudad de Fusagasugá, a quienes les han sido impuesto la medida de policial denominada "Traslado por Protección", el cual se encuentra reglamentado en el artículo 155, su principal propósito es el

de velar y prestar protección de los derechos a la vida e integridad, brindando un servicio de seguridad, atención y protección mediante el enfoque de innovación social por medio de la atención psicosocial.

### Referencias Bibliográficas.

Centro de Traslado por Protección, <https://scj.gov.co/es/justicia/centro-traslado-protecci%C3%B3n>

Jailler, É; González, S; Arias, C; Suárez; L (2020). [Construyendo la innovación social. Guía para comprender la innovación social en Colombia.](#)  
2. DOI: <http://doi.org/10.18566/978-958-764-809-6>

Martínez, X. (2017). [La innovación social: orígenes, tendencias y ambivalencias](#) Sistema. Revista de Ciencias Sociales, 247,61  
88.[https://www.researchgate.net/publication/319103913\\_La\\_innovacion\\_social\\_origenes\\_tendencias\\_y\\_ambivalencias](https://www.researchgate.net/publication/319103913_La_innovacion_social_origenes_tendencias_y_ambivalencias).

Mera Rodríguez, A., (2019). La sistematización de experiencias como método de investigación para la producción del conocimiento. Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo), 4(1), 99-108. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=673171021008>

Roa Mendoza, C., & Acero Robayo, Y. (2021). [Sistematización de experiencias.](#) *Germina*, 3(3), 31–38.  
<https://doi.org/10.52948/germina.v3i3.230>

Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). Metodología de la Investigación Cualitativa. Málaga: Ediciones Aljibe.

Weller, J. (2009). El fomento de la inserción laboral de grupos vulnerables. Consideraciones a partir de cinco estudios de caso nacionales. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://hdl.handle.net/11362/3738>